

691

2016-2

Quito, 5 de enero de 2015

Señora
Colleen del Consuelo Aguilar Branigan

De mi consideración:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía CROLCARGO ECUADOR S.A., celebrada el 5 de enero del 2015 designó a usted como **Gerente General** de la compañía por el período estatutario de DOS (2) AÑOS. En tal virtud le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

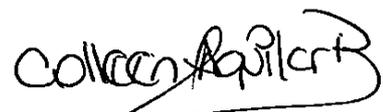
La compañía fue constituida el 21 de septiembre de 2010, ante el Notario Cuadragésimo del cantón Quito, e inscrita el 12 de noviembre de 2010 en el Registro Mercantil del mismo cantón.

Mucho agradeceré que al pie del presente nombramiento se sirva hacer constar la razón de su aceptación, por mi parte y en nombre de la compañía me complazco por esta designación.

Atentamente,


María Emilia Terán Guerra
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

Agradezco y acepto la designación de GERENTE GENERAL de la compañía CROLCARGO ECUADOR S.A., 5 de enero del 2015.


Colleen del Consuelo Aguilar Branigan
C.C. 170457427-4



TRÁMITE NÚMERO: 3128

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	2241
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/01/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	691
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	05/01/2015
FECHA ACEPTACION:	05/01/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CROLCARGO ECUADOR S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1704574274	AGUILAR-BRANIGAN COLLEEN DEL CONSUELO	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 3790 DEL: 12/11/2010 NOT: 40 DEL: 21/09/2010 M.V.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2015

AB. JENIFFER PATRICIA FIGUEROA ROBLES (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL